



La Plata, 27 de agosto de 2021.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso cerrado, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica Estelar",

La Resolución del llamado a concurso antes mencionada; y

CONSIDERANDO que la Lic. Laura Karina Eppens obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

La situación de revista de la Lic. Laura Karina Eppens obrante en estos actuados,

En su sesión virtual del 27 de agosto de 2021, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Limitar la **Lic. Laura Karina Eppens (DNI: 35.110.837)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple para la cátedra "Dinámica Estelar", a partir del 01 de septiembre de 2021.

Artículo 3°: Designar a la **Lic. Laura Karina Eppens (DNI: 35.110.837)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica Estelar", a partir del 01 de septiembre de 2021, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado.

Artículo 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 5°: Notificar a la Lic. Laura Karina Eppens. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos y al responsable de la cátedra. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 187

DECANO
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata

PERDOMO
Raúl Aníbal

Firmado digitalmente
por PERDOMO Raúl
Aníbal
Fecha: 2021.08.30
14:25:09 -03'00'

ACTA DICTAMEN

Siendo las nueve horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se reúne en forma virtual el jurado que entiende en el concurso para cubrir un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Dinámica Estelar. Se encuentran presentes los Dres. Daniel Carpintero, Juan Carlos Muzzio, Pablo Cincotta, Martín Mestre y el Licenciado Santiago Collazo.---

Dado que hay una única postulante inscripta, el jurado decide por unanimidad no realizar prueba de oposición.---

Se procede a considerar los antecedentes de la postulante. El jurado analiza los antecedentes en docencia, investigación y gestión, encontrándoselos satisfactorios a efectos del cargo concursado. En particular, se destaca el desempeño de la postulante como jefa de trabajos prácticos interina en el cargo motivo del presente concurso durante los dos últimos años.---

De acuerdo a lo actuado más arriba, el orden de mérito del presente concurso es el siguiente:---

1. Laura Karina Eppens

Siendo las nueve y treinta horas, y sin otro tema para tratar, se da por finalizada la tarea del jurado.---



Daniel Carpintero



Juan Carlos Muzzio



Pablo Cincotta



Martín Mestre



Santiago Collazo